

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2720 *Resolución de 28 de febrero de 2014, del Ayuntamiento de Olivenza (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 37, de 24 de febrero de 2014, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 41, de 28 de febrero de 2014, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir el procedimiento selectivo, mediante el sistema de oposición libre, para proveer tres plazas de Agente del Cuerpo de Policía Local, encuadrado en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón anuncios de este Ayuntamiento.

Olivenza, 28 de febrero de 2014.—El Alcalde Presidente, Bernardino Píriz Antón.